



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°042
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
CAÑÍ**

En la parroquia Cañi, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 10:00 horas del día miércoles 23 de abril de 2025, en la sala de sesiones del GADPR-Cañi, se reúnen los señores Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elsa Elisa Estrada, Lic. Mirian Salcan Tlg Amparo Fala y en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada. Se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación Del Quorum
2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar presidenta del GADPRCAÑI.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Informe de presidencia
5. Lectura de comunicados
6. Acuerdos y resoluciones.
7. Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑI

Se da lectura al orden del día, el cual es puesto a consideración para su respectiva aprobación. Sin nada que modificar se procede a

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del Quórum

La Secretaria da inicio a la sesión y procede con la constatación del quórum. Se confirma que se cuenta con la presencia de la, Ing. Veronica Inguillaya Lic. Mirian Salcan, Tlg Amparo Fala y, lo cual permite continuar con los puntos del orden del día.

2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañi

La Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañi, da un cordial saludo de bienvenida a las compañeras vocales presentes y a todos los asistentes. Destaca la importancia de

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

trabajar en equipo y hacer esfuerzos conjuntos para el bienestar de la parroquia. Seguido de su intervención, se declara instalada la sesión ordinaria del 23 de abril 2025.

3.- Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se da lectura al Acta N° 41, correspondiente al 24 de marzo 2025. La misma es aprobada sin observación o modificación alguna

Informe de presidencia

La Sra. Presidenta informa sobre las actividades desarrolladas en el último período, entre las cuales destaca:

- Conectividad para la parroquia: Se informa que se ha realizado una gestión ante CNT para que se dote de servicio de internet y telefonía fija a la parroquia. Sin embargo, se presenta un inconveniente, ya que no se cuenta con un terreno adecuado para colocar la antena, la cual requiere una ubicación estratégica y cobertura de al menos 2 km a la redonda.
- Proyecto de semilla entregada por la Prefectura: Respecto al tema de las semillas gestionadas por la Ing. Verónica Inguilla y la vocal Mirian salcan, quienes forman parte de esta comisión, se da a conocer que dichas semillas han sido distribuidas desde el sector de Tambillos hasta algunas comunidades cercanas. Sin embargo, no se ha explicado claramente el alcance del proyecto. Se menciona que esta es una semilla que debe ser multiplicada, y algunos beneficiarios han mostrado su intención de devolverla por falta de información. Se recomienda que se trabaje en cada comunidad, reforzando la gestión y brindando el respectivo seguimiento a los proyectos, ya que existen molestias por parte de la ciudadanía debido a que no todos han sido beneficiados.
- Gestión de plantas para reforestación y educación ambiental: Se informa que se ha gestionado la entrega de plantas para reforestación, destinadas a la comunidad y también al colegio de la parroquia, ya que serán los estudiantes quienes se encarguen del proceso de siembra como parte de una campaña ambiental.
- Trabajos viales y asfaltado: En cuanto a la vialidad, se informa que los trabajos previstos se han pospuesto debido a la temporada invernal. Sin embargo, a partir del mes de mayo se retomarán las actividades en nuestra parroquia. Respecto al asfaltado, se ha confirmado que en este año únicamente se ejecutarán 7 km, y el resto, correspondiente a otros 7 km, se realizará el próximo año.

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

- Presupuesto asignado por la Prefectura:
Se comunica que, según información de la Prefectura, se ha aprobado un presupuesto de \$210.00 para nuestra parroquia. Se hace un llamado a ser considerados y conscientes con las comunidades, para que todos comprendamos que no se podrán ejecutar todas las obras o proyectos simultáneamente. Se enfatiza que la Prefectura actualmente está cubriendo deudas anteriores, y esta situación influye en la programación de nuevas inversiones, tal como lo manifestó el mismo Prefecto.
- Ayudas por parte de la Prefectura:
Se comunica que la Prefectura tiene previsto entregar agautes para los agricultores de la parroquia. Encargado, quien coordinará con el GAD Parroquial las actividades que se llevarán a cabo en beneficio de los sectores productivos.
- Gestiones ante el MIES:
Se está gestionando la inclusión de personas de la parroquia en los programas de bonos del MIES, con el fin de que más familias puedan beneficiarse de este apoyo económico.
- Obras de infraestructura gestionadas ante el Municipio:
Se informa que se han realizado gestiones ante el Municipio para la ejecución de obras de infraestructura. Sin embargo, el principal problema que se ha identificado es que muchos terrenos donde se pretende intervenir no están legalizados, lo cual impide que se puedan ejecutar formalmente dichas obras. En particular, la comunidad de San Jacinto cuenta con la legalización de su terreno comunitario, en el cual podemos hacer una obra pero no podrá beneficiarse de la cubierta planificada para dicha comunidad en la programación de obras del año 2024. Ya que no existe disponible de Sr. Alcalde Se recomienda priorizar la legalización de terrenos para futuros proyectos.
- Audiencia con el Sr. Alcalde del Cantón Colta:
Se asistió a una audiencia con el Sr. Alcalde del cantón Colta, en la que se trataron temas presupuestarios importantes para la parroquia. Como parte de seguimiento a lo acordado, se ha planificado una reunión con los presidentes de las comunidades, la cual se llevará a cabo el día miércoles 30 de abril del presente año. Se extiende una cordial invitación a todas las compañeras vocales para que participen.
e informa que el pago a la persona encargada de la limpieza de las instalaciones del GADPR-Cañí se está realizando de forma personal y voluntaria por parte de los miembros del cuerpo colegiado. La Sra. Vicepresidenta manifiesta que se ha acordado cancelar \$100 mensuales a la persona responsable del servicio, quien trabaja los días lunes, miércoles y viernes.

33014106-09 - 0994291430

gadprcani.gob.ec

Calle: Sucre-Chimborazo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

- Este acuerdo ya fue tratado en reuniones anteriores, en las cuales se estableció que cada vocal aportaría de manera proporcional al pago mensual. Asimismo, se acordó que los días festivos serán reconocidos con un aporte adicional de \$20.
- En este punto, la vocal Tlg. Amparo Fala consulta si se continuará con este esquema voluntario, recordando que hasta el momento todos los miembros han estado colaborando para cubrir este servicio. Por su parte, la vocal Lic. Mirian Salcán aclara que, si bien se había acordado una contribución grupal, en una ocasión ella asumió el pago total de forma personal, por lo que solicita que se aclare y coordine bien esta responsabilidad para evitar malentendidos.
- La técnica presente en la sesión confirma que, en ocasiones anteriores, el pago fue cubierto directamente por las vocales y recomienda mantener una coordinación clara y responsable para asegurar que se reconozca el trabajo de manera justa a la persona que brinda este servicio esencial a la institución.
- Seguidamente, interviene la Ing. Verónica Inguillaya, quien expresa que es importante trabajar de manera coordinada, ya que todos forman parte de un mismo equipo. Reitera su disposición a colaborar en lo que sea necesario por el bienestar de la parroquia, y aclara que su ausencia en el último mes se debió a motivos de salud. Añade que nunca se ha negado a contribuir y está dispuesta a aportar lo que corresponda de forma transparente. Todos debemos aportar lo que laboramos en Gad.
- Mantenimiento de Maquinaria del GADPR-Cañí
- Se informa que la retroexcavadora, maquinaria institucional del GADPR-Cañí, se encuentra actualmente dañada. Se está realizando la gestión correspondiente para adquirir los repuestos necesarios y proceder con el mantenimiento, el cual debe realizarse tras el cumplimiento de las 2.000 horas de uso, conforme a lo estipulado en el manual técnico.
- Dado que este proceso debe seguir el procedimiento de compra pública, se están preparando los documentos para ejecutar dicha adquisición. Se resalta que esta maquinaria representa una inversión significativa para la institución, y que su reparación implica costos elevados que no se compensan con ingresos regulares, lo cual afecta el presupuesto institucional.
- La vocal Tlg. Amparo Fala interviene en este punto y manifiesta que se debería capacitar al operador de la maquinaria, ya que muchas de las tareas básicas de mantenimiento podrían ser realizadas directamente por él, lo que evitaría generar gastos innecesarios. Además, enfatiza la importancia de que el operador asuma un rol responsable en el cuidado de la maquinaria, considerando que es un recurso

FONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo

"UN PARAÍSO POR DESCUBRIR"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

valioso que pertenece a toda la parroquia. Y se cumpla con el reglamento de acuerdo al horario de trabajo solito tener un a reunión con operador.

Uso de la Moto Niveladora y Coordinación Logística presidenta

Se informa que la moto niveladora del MTOP se encuentra actualmente trabajando en la parroquia. La misma ha sido abastecida con el combustible correspondiente, gestionado por la presidenta y cubierto con apoyo de personas de la comunidad.

El operador de la máquina reside en la ciudad de Riobamba, por lo cual se traslada todos los días hasta su domicilio una vez finalizada la jornada. Durante su estadía en la parroquia, se ha brindado el respectivo servicio de alimentación, el cual, hasta el momento, ha sido asumido personalmente por la presidenta.

La maquinaria ha venido trabajando desde Cañi hasta Los Tambillos, y la planificación contempla que continuará su labor hasta llegar a la comunidad de Yunguilla. Se hace énfasis en que la responsabilidad del acompañamiento, logística y control recae en el GAD Parroquial, por lo que se requiere la colaboración activa de todos los integrantes.

En este punto, interviene la vocal Tlg. Amparo Fala, quien manifiesta que la alimentación del operador debería estar a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Vialidad, ya que la comunidad está colaborando con entusiasmo, pero no se ha recibido respuesta clara por parte de quienes integran dicha comisión. Ya que la gente siempre colabora con se les comunica con tiempo.

Seguidamente, la presidenta **Lic. Graciela Aguilar** informa que el proceso de **desapropiación del terreno perteneciente a la familia Aguilar** se llevará a cabo mediante un **trámite directo**, bajo su responsabilidad como máxima autoridad del GAD Parroquial, y con el acompañamiento de la técnica de planificación. Señala que se contratará a un **abogado externo**, quien se encargará del proceso de **legalización de la escritura**, bajo la modalidad de **servicios profesionales**, conforme a lo permitido por la normativa vigente.

En este punto, interviene la **Ing. Maricela Bermeo**, quien recuerda que **todo proceso de contratación debe registrarse por el Sistema Nacional de Contratación Pública**, de acuerdo con la ley, y que en caso de otorgarse anticipo, deben cumplirse los **requisitos de pólizas** y demás formalidades establecidas.

TELEFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

Ante ello, la presidenta Lic. Graciela Aguilar aclara que **no existe impedimento legal** para continuar con el trámite por **contratación directa**, siempre que se enmarque en la figura de **servicios profesionales independientes**, los cuales no están sujetos a procesos licitatorios a través del portal de compras públicas. Reitera que esta contratación se realizará **bajo su responsabilidad directa**, y que, al tratarse de un abogado externo, **no es obligatorio su registro en el portal**, como ocurre en otros casos, por ejemplo, otras instituciones contratan directo, quienes también suelen ser contratados de manera directa.

La secretaria-tesorera, Ing. Maricela Bermeo, manifiesta que **cumplirá con lo dispuesto por la máxima autoridad** en cuanto a la contratación directa del profesional que llevará adelante el trámite de escrituración. Asimismo, recuerda que el **procedimiento técnico de contratación** está a cargo de la Ing. María Manzano, técnica de planificación, quien será la **responsable de justificar y manejar adecuadamente** dicho proceso conforme a la ley.

Informe sobre la Contratación de Consultoría CDC-GADPRCAÑI- 2025-001 técnicas

Se informa que se encuentra en curso el proceso contractual CDC-GADPRCAÑI-2025-001, correspondiente a la contratación de una consultoría técnica, proceso que fue gestionado mediante el portal de compras públicas, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos por la normativa legal vigente. Este proceso está bajo la responsabilidad de la Ing. María Manzano, técnica de planificación del GADPR-Cañí.

Seguidamente, interviene la Ing. María Manzano, quien confirma que el contrato correspondiente ya se encuentra cargado en el portal y puede ser revisado por cualquier miembro del cuerpo colegiado. Asimismo, manifiesta que se ha entregado el anticipo respectivo y que la documentación ha sido puesta a disposición de la máxima autoridad.

Actualmente, los consultores se encuentran trabajando activamente en el desarrollo de la consultoría y están presentes en la institución. La técnica recomienda mantener una reunión con ellos para conocer de cerca el avance y coordinar acciones conjuntas con el equipo técnico del GADPR.

Seguidamente, interviene la Ing. Verónica Inguillay, quien manifiesta la importancia de que toda la información relacionada con los procesos contractuales y de planificación sea

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

comunicada de forma clara y oportuna al cuerpo colegiado, con el fin de mantener conocimiento pleno de las acciones que se están ejecutando en el GADPR-Cañí.

Asimismo, enfatiza que toda la documentación debe estar legalizada y correctamente respaldada, y recuerda la necesidad de avanzar con la legalización del terreno involucrado en el proceso, a fin de garantizar la transparencia y viabilidad técnica y jurídica del proyecto.

A continuación, interviene la Lic. Mirian Salcán, quien manifiesta que todos los documentos relacionados con procesos administrativos y contractuales deben estar debidamente respaldados, justificados y organizados, con el fin de garantizar la legalidad y la transparencia de cada gestión realizada por el GADPR-Cañí.

Seguidamente, toma la palabra la Tlg. Amparo Fala, quien informa que en el transcurso del día de hoy se hará la respectiva medición del terreno destinado para la ejecución del proyecto en mención. Después de esto Ya que esto se encargaría el jurídico que se contrate en realizar todo el procesos.

4.-Lectura de comunicados

Se da lectura a los siguientes oficios enviados:

- Al Sr. Alcalde del cantón Colta, informando que la parroquia se encuentra en estado de riesgo emergente debido a la temporada invernal, la cual ha causado daños en las vías rurales. Se solicita el envío de maquinaria para atender la emergencia.
- Al Sr., Alcalde del cantón Colta, solicitando realizar una inspección de varios trabajos en la comunidad de Silapala.
- Al Sr. Alcalde del cantón Colta, solicitando audiencia para tratar los presupuestos del GAD Municipal correspondientes a la parroquia.

Se da lectura a los siguientes oficios ingresados a la secretaría del GADPR-Cañí:

1. Oficio del Sr. Jesús Sánchez, solicitando el préstamo de la maquinaria gallineta para lastrar una vía rural.
2. Oficio del presidente de la comunidad de Yunguilla, solicitando la maquinaria para realizar trabajos de mantenimiento en una vía de acceso hacia un ramal agrícola importante para la comunidad.

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo

"UN PARAÍSO POR DESCUBRIR"



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

3. Informe de la Alcaldía del Cantón Colta, en el cual se comunica que no está prevista la construcción de una cuenta en la comunidad de San Jacinto, como había sido solicitado.
4. Oficio de la Consultorio cdc-gadcañi001-2025, informando que se brindará el acompañamiento técnico para la presentación de los estudios relacionados la construcción del edificio parroquia cañí para acceder al crédito del banco de estado
5. Oficio de la Sra. Jéssica Estrada, responsable del Punto Digital, solicitando materiales de limpieza y útiles de oficina, en concordancia con el convenio suscrito entre el GADPR y el programa nacional de capacitación digital.
6. Oficio del Sr. Enrique Vergara, solicitando permiso una cita médica en el IESS san miguel
7. Otro oficio del Sr. Enrique Vergara, operador de maquinaria, en el cual informa que la retroexcavadora presenta un desperfecto mecánico relacionado con el sistema hidráulico y el lubricante del servomando. Se solicita realizar el mantenimiento correctivo correspondiente.
8. Oficio del operador enrique Vergara , informando que la maquinaria ha alcanzado las 2.000 horas de uso y requiere el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo.
9. Invitación extendida por el Punto Digital, destacando la participación de entregas de certificados a diferentes participantes de los cursos dictados
10. Oficio de invitación a una reunión en la Prefectura de Chimborazo, relacionada con temas de medio ambiente y gestión territorial.
11. Oficio de la Prefectura, mediante el cual se entrega el libro oficial sobre las ordenanzas y normativas que rigen los caminos vecinales del cantón.
12. Oficio de la Contraloría General del Estado, mediante el cual se informa sobre la exclusión de la técnica anterior, Ing. Lesly Arrellano, del equipo técnico del GADPR-Cañí, de acuerdo con los procedimientos administrativos internos de dicha entidad.
13. Oficio de la Contraloría General del Estado, informando sobre la inclusión de la nueva técnica, Ing. María Manzano, como responsable del área de planificación del GADPR-Cañí, conforme a la normativa vigente.
14. Convocatoria a reunión extraordinaria del COE Cantonal de Colta, en la que se tratarán temas de emergencia relacionados con la situación invernal y la coordinación interinstitucional para la atención en territorio. Se invita a representantes del GADPR-Cañí a participar activamente en dicha reunión.

O: 033014106-09 - 0994291430

info@gadprcani.gob.ec

N: Calle: Sucre-Chimborazo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

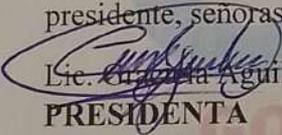
8.- ACUERDO Y RESOLUCIONES

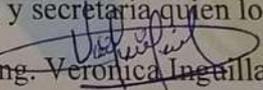
•Pago al personal de limpieza:
Se acuerda que el pago a la persona encargada de la limpieza de las instalaciones del GADPR-Cañí se realizará mediante una aportación mensual de \$15 dólares por parte de cada miembro del cuerpo colegiado, con el fin de cubrir este servicio de manera solidaria. Este acuerdo será válido mientras no se disponga de una partida presupuestaria específica para este rubro.

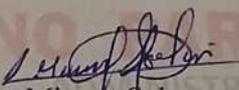
•Contratación de servicios profesionales para trámite de escrituras:
Se aprueba la contratación de un abogado externo bajo la figura de servicios profesionales, para llevar adelante el proceso de escrituración y legalización del terreno en el marco del proceso de desapropiación. Esta contratación se realizará por contratación directa y bajo la responsabilidad de la presidenta Lic. Graciela Aguilar, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

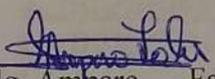
9.- Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑÍ

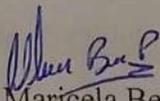
Agotados los puntos del orden del día se da por terminada la sesión Ordinaria de Fecha 23 abril del 2025 Siendo las 12h45 con minutos el Sra. presidente procede a clausurar la Sesión agradeciendo por la presencia; para constancia de la misma firman el Sra. presidente, señoras Miembros del Gobierno Parroquial, y secretaria quien lo certifica.


Lic. Graciela Aguilar
PRESIDENTA


Ing. Veronica Inguillay
VOCAL


Lic. Miran Salcan
VOCAL


Tlg. Amparo Fala
VOCAL


Ing. Maricela Bermeo
SECRETARIA-TESORERA

TELEFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo